

ECUADOR - Reseña del conflicto que ocasionan los Heraldos del Evangelio en Sucumbíos

Equipo de documentación, blog de ISAMIS

Domingo 5 de junio de 2011, puesto en línea por [Dial](#)

24 de mayo de 2011 - [Blog de ISAMIS](#) - Sucumbíos es una provincia del Ecuador ubicada en la Amazonía, fue reconocida como tal en 1989. Originalmente estuvo habitada por Sionas, Secoyas, Cofanes, Shuaras y, más tarde, también por los Kichua que llegaron en la época de la explotación de caucho. Esta provincia se pobló en mayor medida desde que comenzó la actividad petrolera, y como resultado del proceso de reforma agraria y colonización de tierras "baldías" desde la década del setenta del siglo pasado que impulsó la actividad maderera y agrícola. Por ser frontera con Colombia, las autoridades lidian permanentemente con contrabandistas, traficantes de armas, narcóticos, combustible, etc., así que está militarizada y se ve precisada a brindar acogida a miles de desplazados por la violencia en Colombia.

En medio de estas condiciones, desde 1929, surgió y creció la Iglesia de Sucumbíos. Desde hace cuarenta años, esta Iglesia le ha dado forma al tejido social que cultiva un sentido de futuro, de solidaridad, de acción de paz activa en la conquista de los derechos personales y colectivos, y, de convivencia pacífica, siguiendo lo que establece el Concilio Vaticano II, las Conferencias de Medellín, Puebla y Aparecida.

Hace dos años, Mons. Gonzalo López Marañón renunció a sus funciones como Vicario Apostólico de Sucumbíos cuando alcanzó el límite de edad, tal como lo establece el derecho canónico. Conforme a ello también, presentó dos ternas a las autoridades eclesásticas con los nombres de los que él veía como posibles reemplazos.

Pasaron dos años de silencio sin respuesta, cuando tras una visita apostólica fugaz a Sucumbíos, se produce un informe, y con él, el Cardenal Iván Días (de la Congregación para la Evangelización de los Pueblos), anuncia en octubre del 2010 y de forma sorpresiva que se encomienda la misión evangelizadora del Vicariato de Sucumbíos a la Sociedad Clerical Virgo Flos Carmeli, y al P. Rafael Ibarguren Schindler como su Administrador Apostólico. En la carta del Cardenal Días a Mons. López Marañón, donde le informa de su decisión, se le dice también que el Administrador tiene la tarea de "implantar" un nuevo trabajo pastoral conforme a las recomendaciones del informe de la visita apostólica.

El Administrador Apostólico, P. Ibarguren, se posesionó a finales de Octubre del 2010 y con él llegaron los sacerdotes de su Sociedad Clerical, no reconocida en el Ecuador, y varios integrantes de la Asociación Internacional de Fieles de Derecho Pontificio Heraldos del Evangelio, rama legalizada por el Vaticano de la Sociedad para la Defensa de la Tradición, la Familia y la Propiedad. Llegaron vestidos a la usanza medieval, con botas hasta la rodilla, aire marcial, estandartes, cadenas al cinto y la espada de Santiago bordada en el hábito de color marrón.

Los y las integrantes de la Iglesia de San Miguel de Sucumbíos, luego de haber realizado reiterados e infructuosos esfuerzos para acercarse, conocerles y dialogar con ellos en los meses de noviembre y diciembre del 2010, comprendieron que el Administrador Apostólico y los Heraldos del Evangelio debían irse de la provincia. También comprendieron que era necesario alertar al Gobierno ecuatoriano sobre el riesgo que implicaba la presencia de estos sacerdotes para la provincia y la seguridad del Estado. Tal ha sido su convicción respecto a la gravedad de la situación que iniciaron una vigilia el 7 de enero en la catedral de Nueva Loja, capital de Sucumbíos. Sin importar el esfuerzo, el agotamiento, las provocaciones y las dificultades que están soportando desde el principio, la vigilia se mantiene.

En la reunión extraordinaria de la Asamblea Diocesana del 7 de enero, se pudieron escuchar testimonios

que confirmaban que los Heraldos del Evangelio son una sociedad clerical que impulsa ideas, creencias y prácticas pre-Concilio Vaticano II, que sus miembros realizan una labor disociadora, orientada a dividir, desmantelar y destruir a la comunidad cristiana que cobró forma en los cuarenta años de trabajo pastoral anteriores, y que son una amenaza para la paz social por su estilo de acercamiento que aviva fanatismos, solivianta a las personas y familias económicamente poderosas y a figuras políticas, policiales y militares reconocidas varias de ellas como corruptas.

Pocos días después de la reunión de la Asamblea Diocesana (que reúne a laicos, curas diocesanos, misioneros y misioneras, comunidades eclesiales de base, etc. y que es el órgano máximo de la Iglesia de San Miguel de Sucumbíos), la situación trascendió los límites eclesiales. Las organizaciones sociales, personalidades y autoridades de la provincia constataron por sí mismas el riesgo que representan los Heraldos del Evangelio para la paz y la seguridad del Estado, cuando vieron su forma de actuar en barrios, comunidades y cuarteles militares; y cuando les escucharon en las misas y en un programa de evangelización que transmitían a través de la Radio Sucumbíos. Observaron también el comportamiento agresivo y violento que adoptaron algunos miembros del Movimiento de Renovación Carismática en Sucumbíos que se unieron a los Heraldos del Evangelio.

Desde enero y en los meses siguientes, organizaciones sociales de la provincia, alcaldes y Asamblea Diocesana le piden al Gobierno ecuatoriano que, en representación de la ciudadanía y en uso de las atribuciones que le confiere la Constitución, solicite al Estado del Vaticano que retire a sus funcionarios y, que de no escucharle, aplique la potestad de veto para que se vayan de Sucumbíos.

Unas tres mil quinientas personas exigieron la salida de Los Heraldos del Evangelio marchando por las calles de Nueva Loja el 11 de marzo y, apenas nueve días después, el 20 de marzo, se concentraron aproximadamente dos mil ochocientas personas, por decisión espontánea de los radioescuchas de Radio Sucumbíos, en el Parque Central de la ciudad, en una manifestación de respaldo a la Radio amenazada por el Administrador Apostólico con despidos de sus trabajadores por estar junto a la Asamblea Diocesana.

El mismo día 20 de marzo, el Administrador Apostólico, los Heraldos del Evangelio y sus adeptos realizaron una caravana motorizada de unas dos mil personas por las calles de Nueva Loja. Al frente de la marcha ondeaba flamante la bandera del Vaticano, haciendo ostentación del poder económico de sus seguidores y evidenciando sus nexos con sectores conservadores recalcitrantes de la provincia. Ese día, las autoridades gubernamentales y municipales tuvieron que aplicarse a fondo para prevenir e impedir actitudes de provocación y posibles confrontaciones.

El 9 de marzo, en la Condecoración a Mons. Gonzalo López Marañón con la Orden al Mérito en el Grado de Caballero, el Presidente de la República, luego de que su gobierno constataro lo que ocurría y haber tenido que intervenir previniendo enfrentamientos, manifestó públicamente su pedido al Vaticano de que sea sensible a lo que esta congregación está ocasionando en una zona muy delicada del territorio e insistió en que no debería forzarse al Gobierno a vetar la presencia de estos funcionarios en el Ecuador, haciendo uso, para ello, de la potestad que le da el Modus Vivendi suscrito entre el Ecuador y el Vaticano en 1937.

Diez días después, el Gobierno ecuatoriano recibió la respuesta del Vaticano. El Papa había designado a Mons. Ángel Polibio Sánchez, Obispo de la Diócesis de Guaranda y Secretario de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana, como su Delegado para representar a la jurisdicción eclesiástica del Vicariato Apostólico de San Miguel de Sucumbíos ante la Autoridad civil y para coadyuvar en la acción pastoral del mismo Vicariato. Es decir, se reconoce que hay un conflicto y se nombra un mediador.

La Asamblea Diocesana de la Iglesia de San Miguel de Sucumbíos agradeció la decisión del Vaticano porque con ella estaría reconociendo que hay un conflicto en la Iglesia y con el Estado Ecuatoriano. Pero la Asamblea también advierte, a través de comunicados públicos, que la medida es insuficiente dada la gravedad del conflicto al momento. La Asamblea anunció que dialogará con el Delegado Pontificio una vez que los Heraldos del Evangelio se hayan marchado de la provincia, con el objetivo de superar las heridas que se han abierto y orientar la actividad pastoral tomando en cuenta las lecciones que deja esta

situación.

La Semana Santa fue un momento en que se pudo ver el grado de fractura de la sociedad sucumbiense. Según el relato de las personas, la procesión de Viernes Santo convocaba en promedio a unas 10 mil personas hasta hace un año atrás. Esta vez, hubo dos programaciones, una liderada por la Asamblea Diocesana y otra por los Heraldos del Evangelio. En la primera estuvo la gente de a pie, sencilla y pobre pero en todas las comunidades urbanas y rurales. En la segunda, estuvo sobre todo la gente de dinero concentrada en la ciudad de Nueva Loja. Dos estilos, dos modos de vivir y hacer Iglesia.

El 2 de mayo pasado, el Papa Benedito XVI dio la orden de expulsión de los seis Padres Carmelitas de Sucumbíos, en la idea equivocada de que son aquellos quienes azuzan la desobediencia a su autoridad y expulsados ellos, el conflicto terminaría. Además, lo hizo en contracorriente al pedido del Gobierno Ecuatoriano. Los Carmelitas obedientemente iniciaron su salida de la provincia, pero esta decisión papal hirió a la población profundamente. La población llevaba meses soportando en silencio la campaña difamatoria en contra de sacerdotes, misioneros, agentes de pastoral y en contra de dirigentes sociales a través de los medios de comunicación locales. Así como estaban soportando pacientemente las acciones divisionistas en las comunidades que realizan dichos sacerdotes.

El lunes 16 de mayo los Heraldos del Evangelio entran en Radio Sucumbíos, con una orden de despido para todo el personal y tratan de tomar el control de las instalaciones, amparados en una autorización firmada por el Delegado Pontificio –el mediador- pero sin respetar el debido proceso. A pocos minutos de este hecho, varias personas de las organizaciones sociales llegan a la Radio y se presencian los hechos de allanamiento. Un grupo, sin pensarlo dos veces, sacan por la fuerza a los Heraldos del Evangelio y se toman las instalaciones demandando la presencia de autoridades del gobierno ecuatoriano para que saque a los Heraldos de Sucumbíos antes de que la propia gente los saque por sus propias manos.

En menos de media hora, la calle de acceso a la Radio se abarrota de personas que van a defender su emisora, y que exige la expulsión de los Heraldos del país. Al atardecer del día siguiente, como los ánimos no bajaban, las organizaciones sociales canalizaron la toma pacífica de la Catedral y las instalaciones de la parroquia para que la población no cayera en la espiral de violencia que estaba cobrando forma y amenazaba con irse de las manos.

En este momento, el gobierno ecuatoriano exige a las autoridades eclesiásticas que resuelvan la situación en las siguientes 24 horas, antes de que estalle la violencia. Por su parte, la Policía dispone un contingente en varios puntos de la ciudad de Nueva Loja para impedir enfrentamientos violentos, así como un dispositivo frente a la radio para impedir el desalojo de los trabajadores, que ya para entonces se habían declarado en huelga.

El jueves 19 de mayo, los Heraldos del Evangelio salen de Sucumbíos y salen escoltados por la policía y acompañados por unas 100 personas del Movimiento Carismático. La caravana llega hasta el puesto militar de Santa Cecilia que controla el paso de personas. Más allá, enterados de que se iban, la población asentada al pie de la carretera, se volcó sobre ella para confirmar y reconfirmar que se iban y gritarles a su paso que se fueran para siempre.

Los Heraldos del Evangelio dejan tras de sí una iglesia y una sociedad dividida y enfrentada. La Asamblea Diocesana de San Miguel de Sucumbíos continúa la vigilia, la Coordinadora de Organizaciones Sociales de Sucumbíos se mantiene en alerta hasta cuando se perfile una situación saludable. Por su parte, el Movimiento Carismático redobla su campaña de difamaciones, calumnias, amenazas, amedrentamientos, agresiones incluso físicas en las que las autoridades judiciales han intervenido violentando derechos, en contra de los animadores de las comunidades y dirigentes de la Coordinadora de Organizaciones Sociales de Sucumbíos. Las autoridades gubernamentales mantienen sus dispositivos de seguridad activados las veinticuatro horas.

El Delegado Pontificio se ha puesto al frente de la administración del Vicariato Apostólico de San Miguel de Sucumbíos. Los Heraldos del Evangelio se van de Sucumbíos definitivamente. Los seis Carmelitas Descalzos también se van, otros llegarán en su reemplazo.

Monseñor Gonzalo López Maraño, consternado, inicia el 24 de mayo un ayuno indefinido por la reconciliación en Sucumbíos.

<http://isamis2010.blogspot.com/2011/05/resena-del-conflicto.html>